

NORMA TÉCNICA Nº 05/2017: “MATRIZ DE RIESGOS, CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA PARA EL PROCESO DE TRANSFERENCIAS”

Legitimación jurídica.

La Auditoría Interna de la Nación -AIN-, en el ejercicio del cometido de superintendencia técnica sobre las Unidades de Auditoría Interna del Poder Ejecutivo que le confiere el Artículo 51 de la Ley Nº 16.736 - Artículo 106 del TOCAF 2012-, dicta la presente Norma Técnica.

Eficacia.

La presente Norma promueve una herramienta y establece una regla de carácter técnico cuyo cumplimiento es deseable por las Unidades de Auditoría Interna (UAI) y las personas que ejercen la función de auditoría interna, así como por los Sistemas Orgánicos y Órganos de los cuales dependen y/o dentro de los cuales actúan las UAI y los auditores internos.

Fundamentos.

- 1) Desde la AIN se promueve la adopción de un enfoque basado en procesos que incorporen la mejora continua y apunten a la calidad, dentro de los cuales se concibe al proceso de transferencias de fondos. Para asegurar su eficacia y eficiencia, las organizaciones deben implementarlo y operarlo adecuadamente, monitorearlo y en función de los resultados obtenidos, mantenerlo y mejorarlo.
- 2) El proceso de transferencias, es uno de los procesos relevantes en el Estado, debido a su materialidad, y su impacto en la obtención de sus fines. Por tratarse de un proceso fuertemente regulado, está expuesto a riesgos de cumplimiento, estratégicos y operativos.
- 3) Es deber del Gobierno promover la transparencia en las transferencias, así como la probidad e integridad en el actuar de los funcionarios que participan en dicho proceso, y en el fortalecimiento de las capacidades institucionales para eliminar las malas prácticas.

- 4) En el proceso de transferencias los riesgos a los que queda expuesta la Organización, dependerán del objetivo para el cual se realiza, la entidad responsable de su gestión, entre otros. Se deberá identificar aquellos que son de su responsabilidad y los que serán trasladados a la unidad encargada de la administración del fondo transferido.
- 5) La finalidad propuesta en la presente norma es facilitar la identificación de los principales riesgos y controles del proceso de transferencias en sus distintas etapas, proponiendo un conjunto de procedimientos de auditoría relacionados, que contribuya a la sistematización del trabajo de auditoría.

Regla.

Atento a lo expuesto, la **AUDITORÍA INTERNA DE LA NACIÓN** dicta la siguiente regla técnica:

- 1) En caso que la materialidad sea relevante, las UAI y los funcionarios que ejercen funciones de auditoría interna deben realizar actuaciones sobre el proceso de transferencias, considerando los riesgos a los que está expuesta su Organización. Deberán asimismo tener en cuenta los riesgos asociados a la forma de gestionar dicho proceso, y los controles implementados para mitigar los riesgos propios y los transferidos.
- 2) Podrán emplear como herramienta para auditar el proceso, o alguna/s de sus etapas, la Matriz que se desarrolla en el Anexo que se considera parte integrante de la presente norma. A los efectos de su utilización deberá dársele un tratamiento flexible, evaluar su aplicabilidad al caso concreto e incluir las incorporaciones y adaptaciones que sean necesarias para contemplar las peculiaridades de los procesos de compra de la Organización.



Cra. Ma. del Carmen Rúa
Auditora Interna de la Nación

ANEXO- MATRIZ DE RIESGOS, CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA PARA EL PROCESO DE TRANSFERENCIAS

1. Marco Teórico.

1.1. Gestión por Procesos

Toda organización para cumplir con su misión realiza un conjunto de actividades tendientes a alcanzar sus objetivos. Estas actividades realizadas de manera coordinada conforman los procesos organizacionales.

Se puede considerar como “proceso” al conjunto de tareas o actividades coordinadas, que agreguen valor mediante la utilización de recursos (input) para obtener un producto (output) que satisfaga al destinatario del mismo (cliente). Los recursos considerados pueden ser personal, maquinaria, dinero, horas, etc.

Las transferencias son utilizadas por la Administración para alcanzar sus objetivos mediante la intervención de terceros, generalmente en la ejecución de proyectos con un propósito predeterminado.

A los efectos de la presente norma técnica y considerando un enfoque de mejora continua del proceso, las etapas que componen el mismo son: i) la planificación y presupuestación; ii) el análisis y la autorización; iii) el pago; iv) el seguimiento de la ejecución; v) la rendición de fondos y vi) la evaluación de resultados. La gestión inadecuada de los riesgos de una etapa, impactará negativamente en las etapas subsiguientes.



1.2 El proceso de transferencias de fondos públicos

Se entiende por “Transferencias” la entrega de fondos que hacen los Organismos del Sector Público a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, condicionada a la consecución y cumplimiento de objetivos, financiamiento de actividades específicas o programas especiales y/o gastos inherentes o asociados a la realización de éstos. Constituyen requisitos esenciales para su validez, la existencia de norma habilitante y un fin específico a cumplir con los recursos asignados.

Por lo expuesto, el éxito de la gestión asociado al logro de los objetivos depende del compromiso de la Organización que transfiere los fondos y de la que los recibe, alcanzando a todos los niveles de las mismas. El proceso debe apuntar a racionalizar y ordenar decisiones, partiendo de determinados recursos y tercerizando la ejecución, pero manteniendo las potestades de contralor para garantizar la satisfacción del fin propuesto.

El deber ser de las transferencias, radica en que se mantenga la relación directa entre los objetivos estratégicos y los recursos para cumplirlos. El hecho de que las acciones tendientes al

logro de dicho objetivo se canalicen a través de una entidad diferente, implica un traspaso de actividades de mera ejecución que debe compensarse con un incremento de las actividades de control por parte del titular de los cometidos.

Resulta por lo tanto indispensable verificar si los resultados de la gestión del organismo receptor de la transferencia se corresponden a los previstos y si han sido realizados de acuerdo a la normativa. En caso de constatarse desvíos o apartamientos, deberá verificarse si se han efectuado las acciones correctivas pertinentes.

La transferencia de recursos implica también una transferencia de riesgos, es por tanto que deben diseñarse actividades de control que permitan al titular del cometido (Organismo que provee los recursos), mantener una supervisión directa y oportuna para implementar correctivos, asegurando la prestación continua, la calidad y la eficiencia, con énfasis en el bien o servicio ofrecido al destinatario final.

Debido a que el resultado del proceso de transferencias se encuentra directamente vinculado al cumplimiento de los cometidos de la Organización que aporta los recursos, es indispensable que sus funcionarios:

- a) Comprendan que el destino de la transferencia se encuentra alineado a los objetivos de la organización.
- b) Implementen y operen controles para manejar los riesgos asociados al proceso, de conformidad con los niveles de responsabilidad definidos.
- c) Realicen el seguimiento y la revisión de desempeño para asegurar la eficacia del proceso.
- d) Promuevan la mejora continua, basada en los resultados de la revisión de desempeño.

Por su parte, es necesario que los funcionarios del Organismo receptor de fondos:

- a) Comprendan la relación directa que existe entre los recursos recibidos y el cumplimiento de un fin preexistente y ajeno a la Organización (fin por cuenta y orden de un tercero).
- b) Implementen y operen controles propios para manejar los riesgos asociados al proceso, de acuerdo a los niveles de responsabilidad definidos.
- c) Realicen el seguimiento permanente y la revisión de desempeño para asegurar la eficacia del proceso.
- d) Rindan cuentas y reporten resultados en tiempo y forma, siguiendo los procedimientos con apego a los niveles de responsabilidad definidos a esos efectos.
- e) Promuevan la mejora continua basada en los resultados de la supervisión y monitoreo realizada por el Organismo emisor de los recursos.

1.3 Banderas Rojas de Fraude en el Proceso de Transferencias

Se entiende por fraude cualquier acto ilegal caracterizado por el engaño, el ocultamiento o la violación de la confianza. Los fraudes son perpetrados para: obtener dinero, propiedades o servicios; evitar pagos o pérdida de servicios; asegurar una ventaja personal o del negocio.

Para prevenir este tipo de situaciones se deberán considerar como indicadores las “banderas rojas” que pueden dar indicio a una conducta fraudulenta. Como ejemplo se menciona:

- Falta de oposición de intereses entre los actores del proceso de transferencia y los beneficiarios de la misma.
- Objetivos difusos, confusos, no definidos, o que no guarden relación con los objetivos de la organización que realiza la transferencia.

- No exigencia de rendición de cuentas en tiempo y forma.
- Que los montos rendidos difieran de los transferidos.
- Falta de correspondencia entre el objetivo y la rendición, y/o documentación de rendición de cuentas (comprobantes, boletas, facturas, informes) de la que no surja la asociación con el objetivo a cumplir.
- Pagos por montos diferentes a los autorizados.
- Pagos a destinatarios distintos a los convenidos.

2. Auditoría Interna en el proceso de Transferencias

La matriz que se presenta a continuación pretende ser un marco general de trabajo, por lo cual la misma deberá ser adaptada a cada Organización (transferente y receptora de fondos), teniendo en cuenta para ello su madurez respecto al proceso de gestión de riesgos, su ambiente interno de control y la forma de gestionar las transferencias, entre otros aspectos.

MATRIZ DE RIESGOS, CONTROLES MITIGANTES Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA PARA EL PROCESO DE TRANSFERENCIAS

Etapa I: Planificación y Presupuestación

Riesgos	Controles Mitigantes	Procedimientos de Auditoría Propuestos
Inexistencia de norma legal para habilitar las transferencias y normativa específica que regule responsabilidades, productos esperados y mecanismos de rendición de cuentas.	<ul style="list-style-type: none"> * Disponer de un marco normativo actualizado. 	<ul style="list-style-type: none"> * Verificar la existencia de un marco normativo actualizado.
La normativa que habilita los créditos para transferencias no condice con los objetivos y/o necesidades vigentes del organismo.	<ul style="list-style-type: none"> * Disponer de un marco normativo actualizado. * Formulación, aprobación y difusión del plan estratégico de la Organización. * Disponer de información relativa al cumplimiento de objetivos. 	<ul style="list-style-type: none"> * Verificar la existencia de un marco normativo actualizado. * Verificar la existencia y aprobación de un plan estratégico de la Organización. * Verificar la difusión del plan estratégico a los involucrados en el proceso de transferencias. * Verificar que se encuentre disponible información relativa al cumplimiento de objetivos.

Riesgos	Controles Mitigantes	Procedimientos de Auditoría Propuestos
<p>Planificar y Presupuestar la transferencia de fondos para objetivos no alineados a los cometidos del Inciso/programa/proyecto/proceso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Disponer de un marco normativo actualizado. * Formulación, aprobación y difusión del plan estratégico de la Organización a todos los funcionarios involucrados. * Disponer de un procedimiento establecido y difundido, con criterios definidos para la planificación anual de las transferencias. * Disponer de información relativa al cumplimiento de objetivos. * Asignar a un responsable que verifique que el destino de la transferencia contribuye con el objetivo de la Organización. 	<ul style="list-style-type: none"> * Verificar la existencia de un marco normativo actualizado. * Verificar la existencia y aprobación de un plan estratégico de la Organización. * Verificar la difusión del plan estratégico a los involucrados en el proceso de transferencias. * Verificar que se encuentre disponible información relativa tanto de la ejecución presupuestal como del grado de avance de los objetivos establecidos. * Entrevistas con responsables a efectos de verificar la existencia un procedimiento para la planificación anual de las transferencias y criterios definidos. * Evaluar si las transferencias planificadas contribuyen al cumplimiento de los objetivos de la Organización.

Riesgos	Controles Mitigantes	Procedimientos de Auditoría Propuestos
<p>Determinación errónea de las transferencias a realizar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Participación de personas idóneas en la identificación de las necesidades. * Disponer de información íntegra, actualizada y confiable. * Reuniones de Coordinación entre las áreas participantes. * Supervisión en el cálculo de cantidades e importes. * Uso de índices y parámetros, teniendo en cuenta factores que impactarían como: inflación, incidencia de factores externos e internos, y otros. * Utilización de estudios estadísticos y comportamientos históricos. * Información detallada de transferencias realizadas, objetivos establecidos y estado de las mismas. 	<ul style="list-style-type: none"> * Entrevistas con los responsables a los efectos de evaluar su idoneidad. * Verificar la integridad, actualización y confiabilidad de la información. * Verificar la realización de reuniones de coordinación entre las áreas participantes. * Corroborar que en el proceso de planificación se hayan realizado reuniones de coordinación con la participación de los responsables/idóneos de las distintas áreas y contempladas íntegramente las necesidades. * Verificar el procedimiento de supervisión efectuado sobre el cálculo de cantidades e importes. * Corroborar el uso de índices y parámetros que tengan en cuenta factores tales como: inflación, población objetivo, etc. * Corroborar el uso de estudios estadísticos y comportamientos históricos y analizar su pertinencia. * Verificar la realización de un procedimiento de comparación, análisis y ajuste de la ejecución presupuestal (transferencias), en conformidad de los objetivos establecidos, en coordinación de las áreas participantes.
<p>Que no se establezcan criterios para la priorización de los recursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Establecer, aprobar y difundir los criterios para priorizar los recursos a todos los funcionarios involucrados. * Formulación y monitoreo de un Plan Anual de Transferencias (PAT) que incluya destinatario, monto, concepto 	<ul style="list-style-type: none"> * Verificar la existencia de un PAT que incluya información relativa al: destinatario, monto, concepto y fecha de transferencias * Verificar la aprobación y difusión de los criterios utilizados para priorizar los recursos. * Verificar la asignación de responsables para la: formulación, aprobación, ejecución y monitoreo del PAT

Riesgos	Controles Mitigantes	Procedimientos de Auditoría Propuestos
	<p>(objeto del gasto/proyecto) y fechas para las transferencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Asignación de responsabilidades para la formulación, aprobación, ejecución y monitoreo del PAT. 	<ul style="list-style-type: none"> * Evaluar los procedimientos realizados para la formulación, ejecución y monitoreo del PAT.
<p>No disponer de crédito</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Formulación y monitoreo de un Plan Anual de Transferencias que incluya destinatario, monto, concepto (objeto del gasto/proyecto) y fechas para las transferencias. * Asignación a responsables para la formulación, aprobación, ejecución y monitoreo del PAT en función del crédito asignado. * Definición de un cronograma, que permitan cumplir con el plan. 	<ul style="list-style-type: none"> * Verificar la asignación de responsables para la: formulación, aprobación, ejecución y monitoreo del PAT. * Verificar los procedimientos realizados para la formulación, ejecución y monitoreo del PAT. * Verificar la existencia de un cronograma que permita cumplir con el PAT
<p>Planificar y presupuestar transferencias a proyectos (Personas Físicas /Jurídicas) que también reciben fondos de otros Organismos para cumplir con el mismo objetivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Documento por parte de responsable del organismo que recibe los fondos dejando constancia que no existe otro financiamiento para el objetivo que se define. * Si se reciben fondos con otro origen con posterioridad a la transferencia realizada, se comunicará oportunamente. 	<ul style="list-style-type: none"> * Verificar la existencia de documento por parte del responsable del organismo que recibe los fondos dejando constancia que no existe otro financiamiento para el objetivo que se define. * Solicitar Declaración Jurada a los receptores de las transferencias donde se informe, si se reciben aportes de otras Entidades Estatales para la ejecución del objetivo que se define. * Identificar en los registros contables el origen y destino de las distintas fuentes de financiamiento.

Riesgos	Controles Mitigantes	Procedimientos de Auditoría Propuestos
	<p>* Si un proyecto se financia con transferencias de distintos orígenes, o parcialmente por la propia Persona física o Jurídica, se deberán identificar independientemente la utilización de los mismos.</p>	

Auditoría Interna de la Nación

Etapa II: Análisis y Autorización

Riesgos	Controles Mitigantes	Procedimientos de Auditoría Propuestos
<p>Inexistencia de norma legal para habilitar las transferencias y normativa específica que regule responsabilidades, productos esperados y mecanismos de rendición de cuentas</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Disponer de un marco normativo actualizado. * Existencia de un procedimiento, aprobado y difundido, que contenga etapas, actividades de control y responsables que aseguren el cumplimiento de los requisitos jurídicos, normativos, financieros y éticos. 	<ul style="list-style-type: none"> * Verificar la existencia de un marco normativo actualizado. * Corroborar la existencia y aplicación de un procedimiento, aprobado y difundido, que contenga etapas, actividades de control y responsables que aseguren el cumplimiento de los requisitos jurídicos, normativos, financieros y éticos.
<p>Análisis y Autorización de fondos para objetivos no alineados a los cometidos del Inciso/Programa/Proyecto/Proceso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Existencia de un procedimiento, aprobado y difundido, que contenga etapas, actividades de control y responsables que aseguren el cumplimiento de los requisitos jurídicos, normativos, financieros y éticos. * Plan estratégico aprobado y difundido del Inciso/Programa/Proyecto/Proceso a todos los funcionarios involucrados. * Establecer en el 	<ul style="list-style-type: none"> * Verificar la existencia de un procedimiento que asegure el cumplimiento de los requisitos jurídicos, normativos, financieros y éticos. * Verificar la existencia y aprobación de un plan estratégico de la Organización. * Verificar la difusión del plan estratégico a los involucrados en el proceso de transferencias. * Verificar que en el contrato/convenio/resolución se hayan establecido los objetivos específicos, parámetros y/o indicadores cuantitativos y cualitativos que permitan medir los resultados. * Entrevistas a fin de verificar que existe un responsable asignado que se encargue de evaluar que la transferencia contribuye al objetivo de

Riesgos	Controles Mitigantes	Procedimientos de Auditoría Propuestos
	<p>contrato/convenio/resolución los objetivos específicos, parámetros y/o indicadores cuantitativos y cualitativos que permitan medir los resultados.</p> <p>* Asignar a un responsable que verifique que el destino de la transferencia contribuye con el objetivo de la Organización.</p>	<p>la Organización.</p>
<p>Autorización de fondos para objetivos no prioritarios o que ya fueron cumplidos</p>	<p>* Existencia de un procedimiento aprobado y difundido que contenga etapas, actividades de control y responsables que aseguren el cumplimiento de los requisitos jurídicos, normativos, financieros y éticos</p> <p>* Definir y aprobar criterios de priorización.</p> <p>* Información detallada de transferencias realizadas, objetivos establecidos y estado de las mismas.</p>	<p>* Verificar la existencia de un procedimiento aprobado y difundido que contenga etapas, actividades de control y responsables que aseguren el cumplimiento de los requisitos jurídicos, normativos, financieros y éticos</p> <p>* Verificar la existencia de criterios para la priorización.</p> <p>* Evaluar los criterios definidos.</p> <p>* Verificar la existencia de información detallada de transferencias realizadas, objetivos establecidos y estado de las mismas.</p> <p>* Confrontar la información de transferencias realizadas vs objetivos establecidos.</p>

Riesgos	Controles Mitigantes	Procedimientos de Auditoría Propuestos
Crédito/o disponibilidad insuficiente	<ul style="list-style-type: none"> *Asignación de responsable que verifique que el monto a transferir corresponda con el definido, y exista crédito disponible. * Asignación de responsabilidades para la formulación, aprobación, ejecución y monitoreo del Plan de Transferencias. 	<ul style="list-style-type: none"> * Entrevista con los responsables. * Evaluar los procedimientos realizados para la formulación, aprobación, ejecución y monitoreo del PAT. * Verificar y comparar sobre una muestra, que el monto a transferir corresponda con el definido, y exista crédito disponible.
Irregularidades administrativas y/o incumplimiento del proceso administrativo en la formulación del Contrato/convenio/Resolución	<ul style="list-style-type: none"> * Existencia de un procedimiento aprobado y difundido que contenga etapas, actividades de control y responsables que aseguren el cumplimiento de los requisitos jurídicos, normativos, financieros y éticos. * Supervisión y control del Contrato/Convenio/Resolución formuladas antes de su aprobación. * Segregación de funciones entre quien/quienes intervienen en la formulación, supervisan y aprueban las transferencias. * Información respecto a la validez, legalidad e integración de la Persona Jurídica/Organización receptora de la transferencia. * Código de Ética aprobado y difundido. 	<ul style="list-style-type: none"> * Verificar la existencia y pertinencia de un procedimiento aprobado y difundido que contenga actividades de control y responsables que aseguren el cumplimiento de los requisitos jurídicos, normativos, financieros y éticos. * Verificar la realización de la supervisión y control antes de aprobar el Contrato/Convenio/Resolución * Corroborar la separación adecuada de funciones. * Verificar la existencia de documentación referida a la legalidad e integración de la persona Jurídica/Organización receptora de la transferencia. * Verificar la existencia de un Código de Ética y su adecuada difusión. * Verificar la existencia de un régimen de sanciones en caso de incumplimientos al Código de Ética.

Riesgos	Controles Mitigantes	Procedimientos de Auditoría Propuestos
	<ul style="list-style-type: none"> * Régimen de sanciones para incumplimientos del Código de Ética (incompatibilidades, conjunción de interés público y privado, conflictos de interés, entre otros). 	
<p>No incluir en el Contrato /Convenio/Resolución hitos, parámetros, indicadores que permitan medir los resultados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Establecer en el contrato/convenio/resolución los objetivos específicos, parámetros y/o indicadores cuantitativos y cualitativos que permitan medir los resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> * Verificar la existencia y pertinencia de objetivos, parámetros y/o indicadores cuantitativos y cualitativos y corroborar el grado de cumplimiento.
<p>Autorización de transferencias sin la previa verificación de requisitos formales (Análisis de antecedentes, rendiciones pendientes, ordenador competente, monto y beneficiario de acuerdo a lo previsto, etc.).</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Existencia de un procedimiento aprobado y difundido que contenga etapas, actividades de control y responsables que aseguren el cumplimiento de los requisitos jurídicos, normativos, financieros y éticos. * Registros confiables y actualizados de las transferencias y rendiciones (financieras y de cumplimiento). * Listado actualizado de quienes tienen potestad para autorizar, ordenadores del gasto. * Asignación de responsable que verifique que el monto a transferir 	<ul style="list-style-type: none"> * Verificar la existencia y pertinencia de un procedimiento aprobado y difundido que contenga actividades de control y responsables que aseguren el cumplimiento de los requisitos jurídicos, normativos, financieros y éticos * Verificar la existencia de registros confiables y actualizados de las transferencias y rendiciones. * Revisar listado de quienes tienen potestad para autorizar y verificar con muestra de autorizaciones. * Verificar la asignación formal de responsable para verificar el monto a transferir.

Riesgos	Controles Mitigantes	Procedimientos de Auditoría Propuestos
	corresponda con el convenio.	
Que no exista oposición de intereses entre los actores que participan en el proceso y el beneficiario de la transferencia.	<ul style="list-style-type: none"> * Información respecto a la validez, legalidad e integración de la Persona Jurídica/Organización receptora de la transferencia. * Segregación de funciones entre quien/quienes intervienen en la formulación, supervisan y aprueban las transferencias. * Código de Ética aprobado difundido y conocido * Régimen de sanciones para incumplimientos de lo establecido en el Código de Ética (incompatibilidades, conjunción de interés público y privado, conflictos de interés, entre otros). 	<ul style="list-style-type: none"> *Verificar la existencia de documentación referida a la legalidad e integración de la persona Jurídica/Organización receptora de la transferencia. *Corroborar la separación adecuada de funciones. *Verificar la existencia de un Código de Ética y su adecuada difusión. *Verificar la existencia de un régimen de sanciones en caso de incumplimientos al Código de Ética.

Etapa III: Pago

Riesgos	Controles Mitigantes	Procedimientos de Auditoría Propuestos
Falta de disponibilidad financiera	<ul style="list-style-type: none"> * Existencia de un procedimiento aprobado y difundido que contenga las etapas, actividades de control y responsables que aseguren la disponibilidad financiera y que el monto a transferir corresponda con el aprobado. * Segregación de funciones entre quien/quienes intervienen en la formulación, supervisión y aprobación de las transferencias. * Formulación y monitoreo de un plan anual que incluya destinatario, monto y fechas para las transferencias. 	<ul style="list-style-type: none"> * Verificar la existencia de un procedimiento aprobado y difundido. * Corroborar que el mismo contenga actividades de control y responsables, que aseguren la disponibilidad financiera y que el monto a transferir corresponda con el aprobado. * Verificar la segregación de funciones entre quien/quienes intervienen en la formulación, quienes supervisan y quienes aprueban las transferencias. * Verificar la existencia y vigencia de un plan anual que incluya destinatario, monto y fechas para las transferencias. * Verificar que se hayan asignado responsabilidades para su monitoreo.
Pagos por montos diferentes a los autorizados o pagos duplicados	<ul style="list-style-type: none"> * Existencia de un procedimiento aprobado y difundido que contenga las etapas, actividades de control y responsables que aseguren la disponibilidad financiera y que el monto a transferir corresponda con el 	<ul style="list-style-type: none"> * Verificar la existencia de un procedimiento aprobado y difundido. * Corroborar que el mismo contenga actividades de control y responsables, que aseguren la disponibilidad financiera y que el monto a transferir corresponda con el aprobado. * Verificar la segregación de funciones entre quien/quienes intervienen en la formulación, quienes supervisan y quienes aprueban

Riesgos	Controles Mitigantes	Procedimientos de Auditoría Propuestos
	<p>aprobado.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Segregación de funciones entre quienes ejecutan, controlan y aprueban las transferencias. * Registros confiables y actualizados de las transferencias y rendiciones, incluyendo las inversiones realizadas, la propiedad de las mismas y el grado de cumplimiento del objetivo. * Supervisión y control de las funciones y registros. 	<p>las transferencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Verificar la existencia de registros confiables y actualizados de las transferencias y rendiciones, incluyendo las inversiones realizadas, la propiedad de las mismas y el grado de cumplimiento del objetivo. * Verificar la asignación de responsabilidades para la supervisión y control de las funciones y registros.
<p>Que las transferencias no se realicen oportunamente</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Formulación y monitoreo de un plan anual que incluya destinatario, monto y fechas para las transferencias. * Monitoreo entre las fechas de realización de las transferencias vs las programadas. * Monitoreo de las rendiciones de cuentas. 	<ul style="list-style-type: none"> * Verificar la existencia de un procedimiento para el monitoreo del plan anual de transferencias, aprobado y difundido. * Confrontación entre las fechas de la transferencias realizadas vs las programadas

Riesgos	Controles Mitigantes	Procedimientos de Auditoría Propuestos
Realización de pagos a persona diferente del destinatario	<ul style="list-style-type: none"> * Asignación de responsable que verifique que el destino de la transferencia corresponda con el beneficiario y la cuenta asociada. * Supervisión, control y segregación de funciones entre quienes ejecutan, controlan y aprueban. * Asegurar que los pagos no se realicen con cheques al portador, no cruzados o en efectivo. 	<ul style="list-style-type: none"> * Verificar la asignación formal de responsable para verificar que el destino de la transferencia corresponde al beneficiario y cuenta asociada. * Verificar la supervisión, control y separación adecuada de funciones entre quienes ejecutan, controlan y aprueban. * Verificar los documentos utilizados para los pagos.
Que se efectúe el pago sin que se hayan rendido partidas anteriores	<ul style="list-style-type: none"> * Asignación de responsable que verifique la no existencia de partidas sin rendir. * Registros confiables y actualizados de las transferencias y rendiciones, incluyendo las inversiones realizadas, la propiedad de las mismas y el grado de cumplimiento del objetivo. 	<ul style="list-style-type: none"> * Corroborar la existencia y pertinencia de un un procedimiento aprobado y difundido sobre el control de rendición de cuentas (fechas, firmas, documentación, etc.) * Muestreo de expedientes de transferencias realizadas, verificando los registros.

Etapa IV: Rendición y seguimiento de fondos

Riesgos	Controles Mitigantes	Procedimientos de Auditoría Propuestos
Utilización de fondos para destinos no alineados a los objetivos de la transferencia	<ul style="list-style-type: none"> * Establecer en el contrato / convenio / resolución los objetivos específicos, parámetros y/o indicadores cuantitativos y cualitativos que permitan medir los resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> * Verificar que el contrato/convenio/resolución contenga los objetivos específicos, parámetros y/o indicadores cuantitativos y cualitativos que permitan medir los resultados.
Rendiciones no presentadas, o que no cumple con la normativa o requisitos formales para su formulación (por ejemplo fuera de plazo).	<ul style="list-style-type: none"> * Establecer plazos para la ejecución de los fondos y definir políticas de reintegros. * Establecer que las transferencias se realizan por avance de metas y/o cumplimiento de indicadores cuantitativos o cualitativos. 	<ul style="list-style-type: none"> * Analizar si los parámetros y/o indicadores establecidos se correspondan con los objetivos específicos. * Verificar la existencia y pertinencia de: modelos, manuales e instructivos para la formulación y presentación de rendiciones.. * Verificar la asignación de responsabilidades para el control económico-financiero, legal de las rendiciones.
Que los montos rendidos no se correspondan con el total transferido.	<ul style="list-style-type: none"> * Manuales e instructivos para la formulación y presentación de rendiciones. * Asignación de responsable capacitado para el control económico-financiero, legal de las rendiciones. 	<ul style="list-style-type: none"> * Seleccionar una muestra de rendiciones a efectos de verificar: i) que cumpla con las formalidades vigentes y se adecue a los modelo de rendición establecidos; ii) que los registros de transferencias y rendiciones se encuentren libres de error y actualizados; iii) que se cuenta con documentación formal que respalde los movimientos.; iv) constancia de la ejecución de los controles; v) la adopción de acciones correctivas en caso de incumplimientos.
Incumplimiento del destinatario con la normativa vigente en materia tributaria, de seguridad social, etc.	<ul style="list-style-type: none"> * Modelos tipo de rendiciones incluyendo gastos de funcionamiento e inversiones realizadas, identificando la 	

Riesgos	Controles Mitigantes	Procedimientos de Auditoría Propuestos
Que no se identifiquen las inversiones realizadas y el propiedad de las mismas.	<p>propiedad de las mismas y el grado de cumplimiento del objetivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Registros íntegros, confiables y actualizados de las transferencias y rendiciones. 	
Que no se pueda identificar la correspondencia entre el objetivo de la transferencia y la rendición.	<ul style="list-style-type: none"> * Supervisión y Monitoreo continuo sobre la ejecución de los controles. * Formulación y difusión de acciones a tomar en caso de incumplimientos o desvíos. 	
Que se transfieran los fondos y permanezcan sin ejecutarse por parte del destinatario.	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar inventarios aleatorios o visitas que aseguren el cumplimiento de la actividad, producto o servicio. 	

Auditoría Interna de la Nación

Riesgos	Controles Mitigantes	Procedimientos de Auditoría Propuestos
<p>Desvío en el cumplimiento con el objetivo establecido en el Programa/Convenio/ Resolución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Establecer en el Programa/Convenio/ Resolución los objetivos específicos, parámetros o indicadores cuantitativos y cualitativos que permitan medir los resultados. * Definición de controles y asignación de responsables que permitan verificar avances o cumplimientos establecidos. * Registros confiables y actualizados de las transferencias y rendiciones, incluyendo las inversiones realizadas, la propiedad de las mismas y el grado de cumplimiento del objetivo. * Documentar los procedimientos de control realizados. * Informes de evaluación por parte de los destinatarios de los bienes o servicios recibidos. * Supervisión y Monitoreo continuo sobre cumplimiento del objetivo establecido en el Programa/Convenio/Resolución en función de los parámetros o indicadores cuantitativos y cualitativos. 	<ul style="list-style-type: none"> * Verificar que en el contrato/convenio/resolución se hayan establecido los objetivos específicos, parámetros y/o indicadores cuantitativos y cualitativos que permitan medir los resultados. * Corroborar la asignación de responsables para verificar avances o cumplimientos establecidos. * Seleccionar una muestra de rendiciones a efectos de verificar: i) que cumpla con las formalidades vigentes y se adecue a los modelos de rendición establecidos; ii) que los registros de transferencias y rendiciones se encuentren libres de errores y actualizados; iii) que se cuenta con documentación formal que respalde los movimientos.; iv) constancia de la ejecución de los controles; v) la adopción de acciones correctivas en caso de incumplimientos. * Verificar la documentación de los procedimientos de control realizados. (no sería lo mismo que el IV)? * Verificar la existencia de los informes de evaluación y revisar en detalle su contenido en base a una muestra. * Corroborar la existencia de actividades de supervisión y monitoreo sobre cumplimiento de objetivos establecidos en el Programa/Convenio/Resolución.

Riesgos	Controles Mitigantes	Procedimientos de Auditoría Propuestos
<p>Ausencia de procedimientos y/o acciones correctivas en caso de errores y/o desvíos detectados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Incluir cláusulas en el contrato que prevean que ante el incumplimiento o desvíos, si el organismo receptor no toma medidas correctivas, no se harán nuevas transferencias. * Supervisión y Monitoreo continuo sobre la ejecución de los controles. * Registros formales de las observaciones / incumplimientos detectados. * Procedimiento para la gestión de acciones correctivas en caso de incumplimientos. 	

Auditoría Interna de la Nación

Etapa V: Evaluación de Resultados

Riesgos	Controles Mitigantes	Procedimientos de Auditoría Propuestos
No cumplir con el objetivo en tiempo y forma.	<ul style="list-style-type: none"> * Incluir en el convenio / acuerdo / resolución los objetivos específicos, parámetros o indicadores cuantitativos y cualitativos para su medición. * Documentar los procedimientos de control realizados. * Informe de cumplimientos de metas/hitos, resultados. * Informes de evaluación por parte de los destinatarios de los bienes o servicios recibidos. * Registros confiables y actualizados de las transferencias y rendiciones (financieras y de cumplimiento). * Supervisión y Monitoreo continuo sobre la ejecución * Asignar responsable y personal capacitado para analizar la información presentada. * Registro de incumplimientos. * Formulación de acciones a tomar para casos de desvíos detectados. 	<ul style="list-style-type: none"> * Verificar que el convenio/acuerdo/resolución contenga los parámetros o indicadores cuantitativos y cualitativos, relativos a la medición de los resultados. * Evaluar si los parámetros o indicadores definidos, permiten medir el resultado obtenido. * Verificar la asignación de responsabilidades a personal capacitado para analizar la información. * Entrevista con los responsables de evaluar los resultados. * Verificar la existencia de informes de cumplimiento de metas/hitos y resultados por parte de los destinatarios. Analizar la información contenida en los mismos. * Seleccionar una muestra de transferencias a efectos de constatar la confiabilidad de los registros, la ejecución de controles y la adopción de acciones correctivas en caso de incumplimientos.
No contar con indicadores/ parámetros, o que los definidos sean de mala calidad para la medición de objetivos.		
No asignar la responsabilidad para evaluar los objetivos.		
No disponer de información íntegra y confiable para la evaluación de los objetivos.		
Que el proyecto se haya ejecutado pero no alcanzan los resultados definidos.		

Riesgos	Controles Mitigantes	Procedimientos de Auditoría Propuestos
<p>Que los resultados obtenidos no se tomen en cuenta para futuras transferencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Registro íntegro y actualizado de los resultados. * Informes de resultados sean considerados para la planificación. * Formulación de acciones basadas en los resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> * Seleccionar una muestra de registros a efectos de constatar la integridad y actualidad de los resultados. * Revisar la planificación de modo de verificar que los informes de resultados son considerados en la planificación. * Verificar que las acciones formuladas se basaron en los resultados.

Auditoría Interna de la Nación

Agradecimientos

La Auditoría Interna de la Nación agradece el apoyo, participación y aportes realizados por los funcionarios de las unidades de auditoría interna bajo su Superintendencia Técnica, que han sido sustantivos para la elaboración de la presente Norma Técnica.

Auditoría Interna de la Nación